



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO LLAMA A LICITACION PÚBLICA ID 2322-44-L114
"ADQUISICION JUEGOS INFLABLES PROYECTO FNDR EN LAS
CALLES Y BARRIOS SE VIVE Y DISFRUTA EN FAMILIA "

VALLENAR, 04 de febrero del 2014

DECRETO EXENTO N° 693 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 137 de fecha 22 de enero de 2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

La necesidad de realizar llamado a licitación.

Los antecedentes elaborados para esta licitación que rolan en el expediente de Licitación.

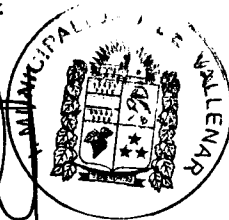
DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la 2322-44-L114 "ADQUISICION JUEGOS INFLABLES PROYECTO FNDR EN LAS CALLES Y BARRIOS SE VIVE Y DISFRUTA EN FAMILIA "
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-44-L114 "ADQUISICION JUEGOS INFLABLES PROYECTO FNDR EN LAS CALLES Y BARRIOS SE VIVE Y DISFRUTA EN FAMILIA "
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-44-L114 "ADQUISICION JUEGOS INFLABLES PROYECTO FNDR EN LAS CALLES Y BARRIOS SE VIVE Y DISFRUTA EN FAMILIA ", en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 11 de febrero de 2014 a las 15:00 horas.
- 5.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

PAMBLA PÉREZ CAMERES
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR SECP LA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes
- PPC/LZG/EPF/HAC/hac.-